992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 155-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 20 ABR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, al conmemorarse el nacimiento del ilustre jurista don Francisco García Calderón, el 02 de Abril de cada año se celebra el Día el Abogado, fecha institucionalizada mediante Ley Nº 23248; por lo que, el Gobierno Regional Puno considerando la destacada labor jurisdiccional del Magistrado Pánfilo Monzón Mamani, se complace en expresarle un cordial saludo y reconocer la labor que realiza en favor de la justicia y del derecho en el ámbito de la región Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR y RECONOCER al Magistrado PÁNFILO MONZÓN MAMANI por su destacada labor jurisdiccional en el ámbito de la Región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

11PR/183